

TR-Ankara: IPA — Construcción del sistema de suministro de agua potable de Erciş

2012/S 233-382103

Lugar: Erciş — Van/Turquía

Anuncio de licitación para contrato de obras

1.Referencia de publicación: EuropeAid/130137/D/WKS/TR.

2.Procedimiento: Abierto.

3.Programa: Programa operativo plurianual de «Medio ambiente» para la asistencia comunitaria bajo el componente de desarrollo regional del Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) en Turquía.

4.Financiación: Partida presupuestaria 13.05.02 del IPA con cargo al presupuesto general de la Unión Europea y a la contribución nacional.

5.Órgano de contratación:

Departamento de Inversiones de la Unión Europea (antiguo Centro de Coordinación e Implementación del IPA), Ministerio de Medio Ambiente y Urbanismo, Ehlibeyt Mah., Ceyhun Atif Kansu Cd., 1271 Sk., No: 13, 06520Balgat, Ankara, TURQUÍA.

Especificaciones del contrato

6.Descripción del contrato: El contrato de obras comprenderá los siguientes trabajos:

- la instalación de un sistema de control,
- rehabilitación de 5 embalses existentes y construcción de un nuevo embalse,
- rehabilitación y renovación de las conexiones domésticas,
- rehabilitación de la estructura y la zona de toma de agua en la fuente de agua de Işıklı,
- construcción de la línea de transmisión entre la fuente de agua de Işıklı y la planta de tratamiento de aguas (3 km),

- diseño y construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas con una capacidad diaria de 35 860 m³/día incluida una estación de bombeo,
- construcción de nuevas estaciones de bombeo (TMY1 t TMY2) y de tuberías forzadas,
- renovación y nueva construcción de una red de distribución de aguas (renovación de 132 km en redes actuales y 63 km de nueva construcción),
- diseño y construcción de una nueva estación de bombeo (TMY3) y tubería forzada (aproximadamente 5 km) entre TMY3 y la nueva zona de viviendas colectivas,
- rehabilitación de la red de abastecimiento de agua.

Este contrato de obras se ejecutará conforme a las «Condiciones de Contratación para la Construcción de Obras de Edificación e Ingeniería Proyectadas por el Contratista» de la FIDIC («Libro Rojo»), primera edición de 1999.

7.Número y nombre de los lotes: No aplicable.

Condiciones de participación

8.Elegibilidad y norma aplicable al origen: La participación está abierta a todas las personas jurídicas individuales o constituidas mediante una agrupación (consorcio) de licitadores que estén establecidas en un Estado miembro de la Unión Europea o en un país o territorio de las regiones comprendidas o autorizadas por los instrumentos específicos aplicables al programa por el que se financia el contrato (véase el punto 22 más abajo). Todas las obras, suministros y servicios proporcionados en el marco de este contrato deberán ser originarios de 1 o más de estos países. La participación también está abierta a organizaciones internacionales. La participación de las personas físicas se regula directamente en el programa específico en el marco del cual se financia el contrato.

9.Motivos de exclusión: Los licitadores deben presentar una declaración firmada, incluida en el formulario de presentación de una oferta para un contrato de obras afirmando no hallarse en ninguna de las situaciones enumeradas en el apartado 2.3.3 de la «Guía Práctica de los procedimientos contractuales para las acciones exteriores de la Unión Europea».

10.Número de ofertas: Los licitadores pueden presentar 1 sola oferta por lote. No se tomarán en consideración las ofertas para una parte de 1 lote. Los licitadores podrán declarar en sus ofertas su disponibilidad a conceder un descuento en caso de que se acepte su oferta para más de 1 lote. Los licitadores no podrán realizar una oferta para una solución alternativa además de su oferta para las obras requeridas en el expediente de licitación.

11.Garantía de licitación: Los licitadores deberán haber constituido una garantía de la oferta de 300 000 EUR cuando presenten su oferta. Esta garantía se restituirá a los licitadores que no hayan sido seleccionados una vez finalizado el procedimiento de licitación y al (a los) adjudicatario(s) tras la firma del contrato por todas las partes.

12.Garantía de ejecución: Se exigirá del licitador adjudicatario la constitución de una garantía de ejecución del 10 % del importe del contrato en el momento de la firma del mismo. Esta garantía será entregada junto con el contrato debidamente firmado por el licitador, en el plazo de 30 días a partir de la recepción por parte del licitador del contrato firmado por el órgano de contratación. Si el adjudicatario no aporta la mencionada garantía dentro de plazo, el contrato será nulo y se redactará un nuevo contrato que será enviado al licitador que haya presentado la siguiente oferta conforme más económica.

13.Reunión informativa y/o visita sobre el terreno: Una reunión aclaratoria y una visita al sitio de carácter obligatorio tendrán lugar el 30.1.2013 (10:00) en el municipio de Erciş y en el emplazamiento del proyecto. Los licitadores comparecerán en el municipio de Erciş (Turquía) en la fecha y hora indicadas.

14.Validez de la oferta: El período de validez de las ofertas es de 90 días desde el vencimiento del plazo fijado para su presentación.

15.Período de implementación de las tareas: 730 días a partir de la fecha de inicio y un período de notificación de defectos de 365 día a partir de la fecha de aceptación, incluida la formación técnica y la supervisión del funcionamiento.

Criterios de selección y adjudicación

16. Criterios de selección: 1) En general:

El licitador deberá ser una empresa registrada o una persona física capaz de llevar a cabo las obras especificadas.

2) Situación económica y financiera:

En caso de candidaturas presentadas por un consorcio, los criterios de selección se aplicarán al consorcio en su conjunto, si no se indica lo contrario:

a) volumen de negocios anual (el importe de los negocios realizado en un año, los ingresos generados por las obras en curso y los ingresos generados por las obras ya realizadas deberán considerarse como parte del volumen de negocios):

La media de los volúmenes de negocios anuales correspondientes a los 3 últimos ejercicios deberá ser como mínimo de 9 000 000 EUR o equivalente.

Esto se probará por medio de las declaraciones financieras de la empresa (incluidas hojas de balances, cuentas de pérdidas y beneficios, declaración del flujo de efectivo y declaración de cambios en el patrimonio neto) durante los últimos 3 ejercicios, auditadas por un contable colegiado/público (jurado) acreditado y según se requiera por la legislación del país en el que el licitador esté establecido.

b) Recursos financieros:

El licitador deberá demostrar, mediante una declaración bancaria, que tiene acceso a o posee activos líquidos, líneas de crédito u otros medios financieros, apropiados para garantizar el flujo de efectivo para la construcción, necesario para el contrato durante un período de 6 meses, no inferior a 4 500 000 EUR o equivalente, además del compromiso del candidato con respecto a otros contratos. La prueba debe demostrar claramente que la financiación está disponible para el contrato en cuestión.

c) Situación financiera:

Deberán presentarse las declaraciones financieras auditadas (balances auditados y cuadros de ingresos o, si no está estipulado en la legislación del país del licitador, otras declaraciones financieras aceptables del órgano de contratación), así como el informe de un contable público acreditado (jurado) correspondiente a los 3 últimos ejercicios, y probar que el candidato se encuentra en una situación financiera sólida, demostrando una rentabilidad a largo plazo.

El licitador deberá tener una cuenta de beneficios positiva en al menos 2 de los 3 últimos ejercicios.

El órgano de contratación se reserva el derecho de llevar a cabo cualquier investigación adicional sobre la situación financiera del licitador que el Comité de Evaluación considere adecuado realizar.

Para convertir otras monedas en euros, se utilizarán las tasas de cambio publicadas en el «Diario Oficial de la Unión Europea», que pueden encontrarse en:

<http://ec.europa.eu/budget/infoneuro/index.cfm?Language=en>

Para calcular el volumen de negocios en euros, se deberán utilizar las tasas de cambio del mes de junio de cada año.

3) Capacidad técnica y profesional:

Experiencia laboral:

El licitador debe haber realizado con éxito contratos de obras de construcción de naturaleza similar a los que se definen a continuación en los 5 últimos años hasta la fecha límite de presentación de ofertas de esta licitación (es decir, 60 meses antes de la fecha límite para la presentación de ofertas):

i) al menos 1 proyecto de construcción de una red de distribución de agua o de recogida de aguas residuales/pluviales, de una red de tuberías de riego o gasoductos de un valor mínimo de 9 000 000 EUR o equivalente o 2 proyectos de construcción de una red de distribución de agua o de recogida de aguas residuales/pluviales, de una red de tuberías de riego o gasoductos con un valor mínimo cada uno de 5 000 000 EUR o equivalente,

ii) el licitador debe haber instalado al menos 30 km de tuberías (la similitud se basará en tuberías de suministro de agua, de aguas residuales, de aguas pluviales, de riego o gasoductos, pero los 30 km de tubería deben haberse instalado a través de un único contrato),

iii) el licitador ha construido al menos 1 planta de tratamiento de agua potable con una capacidad mínima de 16 000 m³/día, independientemente de su presupuesto,

iv) el licitador o el diseñador designado deberá tener experiencia en el diseño de al menos 1 planta de tratamiento de agua potable con una capacidad mínima de 16 000 m³/día.

La experiencia previa del licitador deberá demostrarse mediante copias compulsadas ante notario de los certificados de aceptación provisional (recepción) o de aceptación final (buena ejecución) o los originales de los mismos, firmados por los supervisores (ingeniero)/órgano de contratación de los proyectos en cuestión, firmados por los supervisores (ingeniero)/órgano de contratación de los proyectos/contratos en cuestión, indicando que las obras se han finalizado (aceptación provisional/recepción) en los últimos 5 años (es decir, 60 meses antes de la fecha límite de presentación de las ofertas).

Si todas las obras mencionadas arriba han sido realizadas dentro del ámbito de un contrato único, debe satisfacer cada criterio por separado.

4) Criterios para un consorcio/sociedad en participación:

Un consorcio/sociedad en participación deberá cumplir los siguientes criterios de cualificación específicos:

- i) el jefe de fila deberá cumplir al menos el 50 % de los criterios correspondientes al volumen de negocios y a los recursos financieros especificados anteriormente,
- ii) cada miembro deberá cumplir al menos el 10 % de los criterios correspondientes al volumen de negocios y a los recursos financieros especificados anteriormente,
- iii) cada miembro individual deberá cumplir los criterios relativos a la situación financiera sólida y a la situación jurídica,
- iv) la empresa conjunta/consorcio deberá satisfacer de manera colectiva los criterios relativos al volumen de negocios, los recursos financieros y la experiencia laboral indicados en el punto 16.2, letras a) y b), y en el punto 16.3, respectivamente.

17. Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la oferta conforme que haya presentado el precio más bajo.

Presentación de ofertas

18. Cómo obtener el expediente de licitación: El expediente de licitación está disponible en: Departamento de Inversiones de la Unión Europea, Ministerio de Medio Ambiente y Urbanismo, Ehlíbeyt Mah., Ceyhun Atif Kansu Cd., 1271 Sk., No: 13, 06520 Balgat, Ankara, TURQUÍA.

También podrá consultarse en las oficinas del órgano de contratación, véase la dirección en el punto 5 anterior. El expediente de licitación está disponible en los siguientes sitios web (sin planos ni documentos de diseño):

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

<http://www.ipa.gov.tr>

Los planos y documentos, incluido el informe geotécnico están disponibles en las instalaciones del órgano de contratación en la dirección anterior en un CD-ROM de forma gratuita.

Los licitadores que declaren su interés por escrito al Departamento de Inversiones de la Unión Europea podrán recoger el CD.

Como alternativa, los licitadores pueden llegar a los acuerdos que crean oportunos con la respectiva compañía de correos para recoger el CD directamente, haciéndose cargo de los gastos, en las instalaciones del órgano de contratación.

El órgano de contratación no organizará el envío ni pagará los gastos de mensajería.

Las ofertas deberán presentarse utilizando el formulario de licitación normalizado, cuyo formato e instrucciones deben respetarse escrupulosamente.

Los licitadores con preguntas relacionadas con esta licitación deben enviarlas por escrito a ercan.tortop@csb.gov.tr y al Departamento de Inversiones de la Unión Europea, Ehlíbeyt Mah., Ceyhun Atif Kansu Cd., 1271 Sk., No: 13, 06520 Balgat, Ankara, TURQUÍA. Fax +90 3124740352 (indicando la referencia de publicación indicada en el punto 1) al menos 21 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas indicada en el punto 19. El órgano de contratación debe responder a las preguntas de todos los licitadores al menos 11 días antes de la fecha límite de presentación de ofertas. Las posibles aclaraciones o modificaciones menores al expediente de licitación se publicarán, como máximo, 11 días antes de la fecha límite de presentación en el sitio web de

EuropeAid, en:

<https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome>

y en el sitio web del Departamento de Inversiones de la Unión Europea en: <http://www.ipa.gov.tr/>

19.Plazo de presentación de las ofertas: Todas las ofertas deberán recibirse en la dirección del órgano de contratación, es decir:

Departamento de Inversiones de la Unión Europea, Ministerio de Medio Ambiente y Urbanismo, Ehlibeyt Mah., Ceyhun Atif Kansu Cd., 1271 Sk., No: 13, 06520 Balgat, Ankara, TURQUÍA el 6.3.2013 (12:00), hora local — Turquía.

No se tendrá en cuenta ninguna oferta recibida después de este plazo.

20.Apertura de las ofertas: La sesión de apertura de las ofertas se realizará el 6.3.2013 (14:00), hora local de Turquía, en la dirección:

Departamento de Inversiones de la Unión Europea, Ministerio de Medio Ambiente y Urbanismo, Ehlibeyt Mah., Ceyhun Atif Kansu Cd., 1271 Sk., No: 13, 06520 Balgat, Ankara, TURQUÍA.

21.Lengua del procedimiento: Todas las comunicaciones realizadas por escrito en el marco del presente procedimiento de licitación deberán hacerse en inglés.

22.Base jurídica:

Reglamento (CE) nº 1085/2006 del Consejo, de 17.7.2006, por el que se establece un Instrumento de ayuda Preadhesión (IPA) (DO L 210 de 31.7.2006, p. 82).

23.Información adicional: La firma del presente contrato está sujeta a la firma del Acuerdo Bilateral del Proyecto entre el Gobierno de la República de Turquía y la Comisión Europea en relación con la cofinanciación del «Proyecto de aguas residuales de Erciş» y la firma del contrato de servicios de supervisión para las obras en cuestión.